

Licenciado

Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-730-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **05 al 30 de noviembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyar en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Brindó apoyo técnico en la revisión de los programas de trabajo presentados en las solicitudes de exploración minera, analizando de forma integral los aspectos técnico-geológicos incluidos. Verificó que los métodos de exploración y operación propuestos fueran adecuados para los materiales a investigar y que toda la información cumpliera con los requisitos establecidos en la Ley de Minería.

b) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Se proporcionó apoyo en la resolución de expedientes relacionados con solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera, mediante la revisión de programas de trabajo, la actualización de información catastral, el registro de nuevas solicitudes y la elaboración de providencias y dictámenes dentro de la Sección de Supervisión Minera. Asimismo, se atendieron consultas específicas a través de la emisión de oficios.

c) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Se elaboraron oficios en respuesta a las solicitudes de información dirigidas a la DGM, lo que implicó realizar búsquedas individuales y exhaustivas dentro de las bases de datos del departamento. Cada oficio requirió la generación de información específica, que en algunos casos incluyó la preparación de mapas temáticos actualizados sobre diversas solicitudes y licencias mineras.
- Se aseguró que la información proporcionada fuera precisa y estuviera actualizada, cumpliendo con los requisitos técnicos y legales correspondientes.
- Se suministró información requerida directamente por la Dirección General de Minería para atender citaciones realizadas a las autoridades por el Congreso de la República y otras instituciones. Asimismo, se elaboraron diversos mapas solicitados por otros departamentos.

d) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se brindó apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que solicitaron información a través de la Unidad de Información Pública.
- Se brindó apoyo técnico-geológico a diversas fiscalías del Ministerio Público, al Congreso de la República, a distintas Gobernaciones, Municipalidades y otras instituciones, mediante la consulta, elaboración y presentación de información; la generación de mapas temáticos específicos; y la redacción de oficios con la información requerida.
- Se brindó atención a los usuarios que acudieron al Departamento de Derechos Mineros, proporcionándoles información técnica, geológica y catastral según sus requerimientos.

e) Apoyar en la inspección de campo de las solicitudes de explotación minera

- Se brindó apoyo en las inspecciones de campo relacionadas con solicitudes de explotación, evaluando los yacimientos para verificar la correspondencia entre el mineral o material descrito en el programa de trabajo y las condiciones geológicas observadas, aplicando criterios técnico-geológicos.
- Se realizó la verificación de las coordenadas del polígono presentado, identificando y confirmado que el material solicitado estuviera dentro del área delimitada. Para ello, se aplicaron conocimientos técnicos y se utilizó equipo topográfico y de geoposicionamiento.
- La inspección se complementó con la revisión en oficina del plan de trabajo y la elaboración del informe correspondiente.

f) Brindar apoyo en la elaboración de informes de inspección

- Se brindó apoyo en la elaboración de informes de inspección mediante la evaluación de los programas de trabajo presentados, contrastando su información con los hallazgos obtenidos durante las visitas de campo. A partir de esta revisión, se determinó el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la Ley de Minería, evaluando de manera técnico-geológica los aspectos que integran cada programa.

g) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería

- Se brindó apoyo aportando conocimientos especializados y herramientas metodológicas para evaluar los programas de trabajo, así como los distintos métodos de minado adecuados para cada tipo de material.
- Se llevó a cabo la actualización de los mapas de licencias mineras por departamento, mediante el filtrado y ordenamiento de la información disponible, y la representación cartográfica con la simbología adecuada para asegurar una visualización clara y precisa.

h) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores

- Se realizó el manejo de la base de datos digital del Departamento de Derechos Mineros, específicamente en las secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera.

i) Apoyar técnicamente en la revisión de los programas de trabajo de las solicitudes de explotación minera

- Se efectuó la revisión técnica de los programas de trabajo correspondientes a solicitudes de explotación minera, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente. Esta evaluación incluyó un análisis detallado de la coherencia entre el método de minado propuesto y el tipo de recurso a extraer, verificando que las técnicas y procedimientos planteados fueran técnicamente adecuados y viables.
- Esta evaluación se complementó con las inspecciones de campo, en las cuales se verificó la congruencia entre los yacimientos y los programas de trabajo, validando las coordenadas de los polígonos, confirmando la ubicación del material solicitado y elaborando el informe de inspección correspondiente.

Atentamente,

Firmado
digitalmente por
GISELLA MARÍA
PORRES KRESS

Gisella María Porres Kress
DPI No. (3242779971601)



Vo.Bo.Ing. Kevin Dario Guillermo Espina
Jefe del Departamento de Derechos Mineros

Firmado digitalmente
por **JULIO ALBERTO**
BONILLA SANDOVAL

Aprobado

Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.11.21
13:22:45 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

GISELLA MARÍA , PORRES KRESS

Nit Emisor: 324277997

GISELLA MARIA PORRES KREESS

8 AVENIDA 3-17 zona 1, COBÁN, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

F5412559-CD45-4EB1-9454-652613324052

Serie: F5412559 Número de DTE: 3443871409

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2025 10:05:31

Fecha y hora de certificación: 14-nov-2025 10:05:31

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TÉCNICOS prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, del (05/11/2025) al (30/11/2025) según contrato número MEM-730-2025.	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado
digitalmente por
GISELLA MARÍA
PORRES KRESS

Firmado digitalmente
por JULIO ALBERTO
BONILLA SANDOVAL

"Contribuyendo por el país que todos queremos"